16/01/2025

ECONOMIST & JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

La estimación parcial conlleva costas en los pleitos de las condiciones generales de la contratación

En una demanda por cláusulas abusivas en la que se pide la nulidad de varias cláusulas, basta con que sólo se estime una de ellas para que conlleve el efecto de la imposición de costas al banco.

Así lo ha dictaminado la Audiencia Provincial de Cádiz en una reciente sentencia, en la que hace suya la doctrina europea. "Esta resolución busca obtener un efecto disuasorio para que la banca no siga litigando temerariamente *sine die*", señala a *Economist & Jurist* el abogado del caso, **José Luis Ortiz Miranda**, socio director de Bufete Ortiz Abogados, de Cádiz.

"Los jueces están ya quemados por la avalancha masiva de pleitos que tienen que resolver sobre las condiciones generales de la contratación, que colapsan los tribunales y retrasan la resolución de otros pleitos, agravando la situación de la Justicia en España, ya de por sí terrible", precisa Ortiz.

Este letrado denuncia que ello "es provocado por la **actitud obstativa y empecedora de la banca**, que, pese a recibir una reclamación previa del con

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF